

Plataforma Electoral 2009 del Partido Acción Nacional



Proceso electoral local 2008-2009 para
Gobernador del Estado e integrantes del
Poder Legislativo y Ayuntamientos del
Estado de Colima

Colima, Colima, marzo del 2009

PLATAFORMA ELECTORAL COLIMA 2009

140 Propuestas para cambiar Colima

El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr:

- I. El reconocimiento de la eminente *dignidad de la persona humana*;
- II. La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la *realización del Bien Común*;
- III. El reconocimiento de la *preeminencia del interés nacional* sobre los intereses parciales;
- IV. La instauración de la *democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia*.¹

DOCTRINA DEL HUMANISMO POLÍTICO COMO PRINCIPIO RECTOR

El Partido Acción Nacional (PAN) centra su pensamiento y acción en la *primacía de la persona humana*, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

En tanto que cuatro son los pilares sobre los que se asienta el humanismo del PAN, a saber:²

¹ Partido Acción Nacional, *Reforma de los Estatutos Generales del PAN*, aprobada por la XVI Asamblea Nacional Extraordinaria, Artículo 1°, página 1.

² Ver, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Formación y Capacitación Política, "Pilares del Humanismo del Partido Acción Nacional", páginas 47-54.

1. **Dignidad de la persona humana**, al reconocer la superioridad de la persona humana, en tanto centro y razón de ser, sujeto, principio y fin de la vida social y política.
2. **Bien común**, concebido como el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.
3. **Solidaridad**, entendido como un dinamismo noble, básico en la relación mutua entre la persona humana y la sociedad, creativo e incluyente, que impulsa la búsqueda del Bien Común.
4. **Subsidiariedad**, en tanto fundamento de la autodeterminación de las comunidades menores y de la descentralización del poder social, es complementariedad y ayuda escalonada de una comunidad superior a los individuos y comunidades menores.

La Plataforma Electoral del PAN Colima 2009, que se presenta a continuación, se funda tanto en la doctrina y principios rectores del partido esbozados, como en la canalización de las energías sociales a través de la participación ciudadana.

Efectivamente, en respuesta a la consigna “Colimense: el PAN te escucha”, los días 24 y 31 de enero de 2009 se llevaron a cabo cuatro Talleres de Consulta para la Integración de la Plataforma Electoral del PAN Colima en los municipios de Tecomán, Minatitlán, Manzanillo y Villa Álvarez, cabeceras de las cuatro regiones que conforman el Estado de Colima, y cuyos resultados se presentan al final como anexo.

Los objetivos generales perseguidos, durante estos trabajos, fueron:

- Recoger y canalizar las inquietudes, problemas y preocupaciones, así como las propuestas ciudadanas en cuatro regiones de Colima.
- Identificar los asuntos críticos, de cuya resolución depende el desarrollo local.
- Alentar la búsqueda de soluciones viables, a partir de propuestas de la propia sociedad.

A la luz de los resultados obtenidos durante el desarrollo de estos ejercicios de participación ciudadana, se pone a consideración del pueblo colimense –en su calidad de soberano, los siguientes cinco apartados, cuya integración constituye la **Plataforma Electoral del PAN Colima 2009:**

I. Fortalecimiento municipal

II. Justicia y seguridad en paz

III. Desarrollo sustentable

IV. Educación con calidad

V. Democracia, gobernabilidad y estabilidad política

I. Fortalecimiento Municipal

El Estado de Colima se localiza en la región Centro-Occidente de México; al este, colinda con Jalisco, al sureste con Michoacán; y al sur con el Océano Pacífico.

La superficie territorial de la entidad es de 5 mil 455 kilómetros cuadrados: espacio que presenta una gran riqueza y diversidad en tipo y uso de suelo.

El clima es cálido subhúmedo en el 78 por ciento del territorio; y también se presentan los tipos semicálido y templado subhúmedo, hasta el clima semiseco; y la precipitación media anual es de mil 64 milímetros.

Colima cuenta con una población de aproximadamente 600 mil habitantes, de conformidad con las últimas cifras publicadas por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); de los cuales el 51.14 por ciento corresponde a mujeres y el 48.86 por ciento son hombres.

La tasa de crecimiento poblacional promedio anual es de 2.4 por ciento para el periodo intercensal 2000-2010, mientras que la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado es de 110 personas.

Del total de sus habitantes, 85.6 por ciento es población urbana, concentrada principalmente en las ciudades de Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecomán. En el área rural se encuentra sólo el 14.4 por ciento de la población total del Estado, distribuida en mil 254 localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

La pirámide poblacional indica que el 50 por ciento de los habitantes de la entidad tiene 24 años o menos, el 39 por ciento entre 25 y 64 años de edad, el 5 por ciento son personas de 65 o más años y el resto se encuentra registrado como no especificados.

En cuanto a infraestructura, existen 124 mil 714 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.45 por ciento cuentan con energía eléctrica, 97.17 por ciento con agua entubada y 93.24 por ciento con drenaje, con un índice de ocupación de 4.1 ocupantes por vivienda. En lo que respecta al régimen de propiedad de la vivienda, 71.6 por ciento corresponde a casas propias.

El Producto Interno Bruto (PIB) por habitante en el Estado de Colima es de 57 mil 400 pesos anuales, cifra que ubica a la entidad en el decimocuarto lugar nacional. El PIB estatal lo compone principalmente la actividad del sector servicios, que participa con el 65 por ciento; le sigue la industria con un 27 por ciento; mientras que el sector primario aporta 8 por ciento a la economía local.

Perfil y situación actual de los municipios

El Estado de Colima –la menor de las entidades federativas que conforman la región Centro-Occidente del país– está dividido en 10 municipios. Su población no se distribuye de manera uniforme en el territorio; por el contrario, muestra una tendencia a concentrarse en los municipios donde se asientan las principales localidades urbanas. Así, los municipios más poblados son: Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez que concentran, en conjunto, al 65.2 por ciento de la población total de la entidad, con tasas medias de crecimiento anual del orden de 1.7, 0.3 y 3.8 por ciento, respectivamente.

El Estado de Colima continúa mostrando un perfil predominantemente urbano; el 12.4 por ciento de su población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes; 15.7 por ciento en localidades de 2,500 a menos de 15 mil habitantes;

30.6 por ciento en asentamientos de 50 mil a menos de 100 mil habitantes; y, 41.3 por ciento en las ciudades de Colima y Manzanillo, con más de 100 mil personas.³

Tratándose de pobreza extrema, de acuerdo a estimaciones realizadas por la Secretaría de Planeación, viven en el Estado aproximadamente 50 mil personas en esta condición, lo que en términos porcentuales representa el 8.6 por ciento de la población total, ocupando la entidad el séptimo lugar a nivel nacional; en rigor, el grado de marginación de los municipios del Estado es muy bajo en nueve de ellos y solo en uno de ellos es bajo, aunque entre los municipios hay localidades de un grado de marginación muy alta.⁴

Por su parte, la actividad productiva se caracteriza en el sector primario por el predominio de la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de minerales. La manufactura es considerada incipiente, sobresaliendo la producción de cemento, estructuras metálicas y la generación de energía eléctrica. Mientras que la actividad económica más importante se concentra en el sector servicios, que tiene una participación de 65 por ciento; siguiéndole la industria con un 27 por ciento; mientras que el sector primario aporta el 8 por ciento a la economía local.

Las actividades económicas que aglutinan la ocupación de los colimenses son las siguientes: prestación de servicios con 46.64 por ciento; comercio con 20.77 por ciento; a industria con 18.37 por ciento y actividades agropecuarias, que representan 13.84 por ciento.

El perfil educativo y grado de escolaridad promedio de la población se ha incrementado en los últimos años; así, en el año 2005, el porcentaje de la población de 15 años y más que contaba con licenciatura, maestría o doctorado alcanzaba el 11.4 por ciento. El grado promedio de escolaridad de la población es de 7.9 años y la infraestructura educativa en el ciclo escolar 2005-2006 se integra por 1 mil 302 planteles, con 6 mil 580 aulas, que atendieron a 171 mil 741

³ II Censo de Población y Vivienda, 2005 - Estado de Colima, www.inegi.org.mx (08/01/09).

⁴ Rezago social del Estado de Colima; en, www.coneval.gob.mx (09/01/09).

estudiantes; mientras que para educación media y superior se cuenta con 125 escuelas.

Un aspecto vinculado al bienestar social de la población es el que se refiere al derecho de recibir servicios médicos. En este sentido, el estado de Colima registra una cobertura de 69.9 por ciento; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) brinda servicio médico a 56.7 por ciento de los derechohabientes en la entidad, seguido del Seguro Popular que cubre al 32.0 por ciento, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que atiende al 9.4 por ciento. El 1.9 por ciento restante es cubierto por otras instituciones públicas y privadas.⁵

Ahora bien, no obstante estas fortalezas, existe una serie de problemas entre los municipios que van, desde la falta de un equilibrio territorial y una integración integral, hasta la ausencia de una organización eficiente de la administración municipal.

Colima tiene 4 municipios con mayor concentración de habitantes, entre los que destacan Manzanillo y la capital del Estado, municipio que lleva el mismo nombre.

Uno de los aspectos más relevantes del Estado de Colima es el puerto de aguas profundas de Manzanillo, considerado como uno de los más importantes del país, con un movimiento de carga en contenedores capaz de mover 707.4 miles de TEU's, y con un crecimiento de tasa media anual de 22 por ciento. Además, la ciudad de Manzanillo se erige en el principal destino al captar 77 por ciento del total de la afluencia.⁶

Actualmente, el municipio de Manzanillo tiene una población de 137,842 habitantes, enfrentándose a un grave rezago de equipamiento e infraestructura,

⁵ Comunicación Social, Estado de Colima, Prensa/Boletines; ver, www.inegi.org.mx (08/01/09).

⁶ Plan de Desarrollo del Estado de Colima, www.planeacion.gob.mx/docs/ped/Temas/PED_CAP_2.pdf, (09/01/09).

como consecuencia de las inversiones realizadas, la escasez de recursos gubernamentales y la falta de visión del gobierno federal, al no proveer al municipio de recursos provenientes de la derrama económica, por utilización del puerto.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte el 1° de enero de 1994 y la creciente recuperación económica de los países asiáticos durante la última década, han contribuido de forma importante con el crecimiento de la actividad portuaria en Manzanillo. Su vocación como puerto estratégico para la región Centro-Occidente de México, región responsable de la generación del 65 por ciento del PIB nacional, lo ubica como un potencial polo de desarrollo e innegable motor económico de la entidad. En el sector turístico, Manzanillo destaca como un destino que se consolida cada vez más en el entorno internacional, debido a su promoción en el extranjero y al aumento de su conectividad aérea con ciudades norteamericanas.

Manzanillo es, además, uno de los municipios con más alto ingreso per cápita, y es notable que sea el que menos remesas recibe del extranjero por habitante de entre los diez municipios de la entidad, lo que lo posiciona como el polo de desarrollo y generación de empleo del Estado por excelencia.

En cuanto a los ingresos, la mayor parte de su población, más de 63 por ciento, percibe de 2 a 5 salarios mínimos y más, lo que indica mejores condiciones de ingreso y bienestar respecto del promedio estatal. Asimismo, se presentan los más altos porcentajes de población ocupada, que recibe los más altos ingresos debido a la actividad portuaria, la industria hotelera, la termoeléctrica y la minera de Peña Colorada; contando con diversas potencialidades a nivel internacional y nacional, tales como las actividades turísticas, pesqueras, comerciales y militares para el puerto.⁷

⁷ Municipio de Manzanillo; en, <http://www.manzanillo.gob.mx> (12/01/09).

La población total aproximada de Colima capital es de 132,273 habitantes. El crecimiento urbano de los últimos años, se refleja en problemas tales el ordenamiento territorial, el tránsito, el deterioro de vialidades, el deficiente alumbrado público, la ausencia de una cobertura amplia en materia de seguridad pública, el incremento de las adicciones, el insuficiente número de unidades de transporte público, entre otros.

El acelerado crecimiento del fenómeno de urbanización en el municipio, ha propiciado un crecimiento desigual de sus principales localidades, incidiendo en los criterios del Ayuntamiento para determinar sus prioridades en materia de inversión y poder atender las necesidades básicas de infraestructura, equipamiento y servicios públicos de los nuevos asentamientos humanos.

No hay un programa integral de tránsito y vialidad, que contemple una real y permanente vigilancia y cumplimiento del reglamento en la materia; ni tampoco se realizan labores de prevención y mucho menos de educación vial, dando por resultado la frecuente presencia de accidentes.⁸

El municipio de Colima presenta, también, conflictos relacionados con la falta de consistencia de su estructura orgánica y una limitación de los recursos financieros, con su correspondiente dependencia de las participaciones federales. Adicionalmente, se verifica una continua movilidad y, por ende, rotación del personal de una dependencia a otra en periodos breves, que condiciona la eficacia en su desempeño y pone en entredicho la necesaria formación de cuadros profesionales.

A lo que se suman unidades administrativas con niveles de jefaturas de oficina, de departamento, direcciones de área y, en algunos casos de direcciones generales, que no cuentan con tramos de control mínimos. Y con el agravante de que la mayoría de las mismas carecen de manuales de organización y procedimientos, ni

⁸ Municipio de Colima; <http://www.colima.gob.mx/2007/filesdoctos/PlanMunicipal.pdf> (12/01/09)

cuentan siquiera con programas de actividades anualizados y evaluables. La mayor parte de los recursos siguen destinándose a gasto corriente (en particular al rubro gastos personales, para atender la nómina), que en los últimos años presenta una tendencia creciente del 80 al 90 por ciento del presupuesto anual de egresos total.

Tampoco debe soslayarse que el rezago y la pobreza se concentran en el medio rural: en la actualidad, solo el 39.75 por ciento de la población rural cuenta con agua potable, y solo el 2.65 por ciento tiene drenaje.

En general, la administración pública en el orden municipal de Colima se caracteriza por la lentitud en los procesos administrativos; el descuido de la administración de sus propios recursos humanos; la excesiva centralización de información presupuestal; la ausencia de un padrón confiable del patrimonio municipal y la inexistencia de un reglamento que regule la utilización del parque vehicular.

En cuanto a las distintas áreas de la administración municipal, es evidente que en la mayoría de los casos no existen procesos ni procedimientos documentados, es decir, las áreas del Ayuntamiento no registran de manera sistemática sus tareas cotidianas, lo que dificulta e imposibilita el seguimiento y evaluación de sus responsabilidades.

Tampoco están claramente definidas las competencias de todo el personal que se desempeña en las diferentes áreas, ni existen cartas de reemplazo de los puestos definidos para cada área. Incluso, en algunos casos, no existe control referente a la manipulación de los registros generados.

Se detectan también algunos casos en que los recursos humanos resultan insuficientes y, otros, en que el espacio destinado a los mismos es insuficiente, por lo que se produce hacinamiento en las áreas de trabajo.

Debido a la falta de organización y recursos técnicos y humanos, en algunas áreas se dejan de recaudar importantes sumas monetarias para la hacienda municipal.

Un problema recurrente en todas las áreas, y sentido por distintos actores dentro y fuera del Gobierno Municipal, es la falta de planeación integral en las acciones y programas de gobierno; de esta manera, se percibe mala organización de los programas impulsados por el Ayuntamiento y que los mismos no responden a un plan integral a largo plazo.

En lo que respecta al municipio de Villa de Álvarez, este tiene una población de 100,121 habitantes, cuyo bienestar social se califica en grado de marginación muy bajo, ocupando el último lugar en el Estado; solamente el 1.7 por ciento de la población se considera con alta y muy alta marginación. El municipio destaca como primer lugar en el índice de desarrollo humano y ocupa, a nivel nacional, la posición 55. En la misma línea, a nivel estatal ocupa el primer lugar en salud y el tercero a nivel nacional, a pesar de carecer de hospitales. Existen 1.5 consultorios por cada 10 mil habitantes, 10 unidades médicas de segundo nivel y 2.7 médicos por cada 10 mil habitantes. La población ocupada de Villa de Álvarez se emplea en el orden de 73 por ciento en el sector servicios, en el industrial el 22 por ciento y en el sector agropecuario solamente el 5 por ciento.

En el caso de la infraestructura del municipio, la misma se encuentra deteriorada, requiriéndose la modernización de la mayoría de las vialidades, así como la construcción de nueva infraestructura, debido al crecimiento urbano. Se trata de la dispersión acelerada de la ciudad, que puede traducirse como la falta de administración del suelo y la carente aplicación estricta de los instrumentos de planeación para el desarrollo urbano, lo que trae aparejado la subutilización de la infraestructura de la ciudad y, por ende, gastos innecesarios al municipio;

identificándose –de manera simultánea– problemas de adecuación espacial y desorden en la traza urbana.⁹

Por su parte, el municipio de Tecomán tiene una población aproximada de 98,150 habitantes; viéndose reducida su dinámica de crecimiento económico y demográfico a través del tiempo, al ser la estructura económica uno de los problemas más graves del municipio que explica, en parte, los rezagos sociales existentes.

Dicho en otras palabras, su economía se sustenta en el sector servicios y tiene un peso determinante en el aparato productivo, lo cual responde al estancamiento de la industria en la última década, puesto que se carece de una industria amplia y diversificada, siendo una de las principales debilidades para el desarrollo industrial la carencia de infraestructura adecuada para asentamiento de las empresas medianas y grandes, así como los costos industriales no competitivos.

El sector agropecuario también presenta problemas, destacando el reducido nivel de organización de los productores; la desarticulación de sus cadenas productivas; el atraso tecnológico; así como una mínima diversificación de cultivos, baja productividad y competitividad.

En contraste, en el municipio, la educación básica, media superior y superior se encuentran suficientemente cubiertas; siendo uno de los principales retos mantener la cobertura y mejorar la calidad de la enseñanza.

En la administración municipal se perciben múltiples problemas de carácter administrativo, técnico y financiero que inhiben la eficiencia y calidad de los servicios públicos e incrementan sus costos de operación; además, la recaudación tributaria del municipio es insuficiente para enfrentar las crecientes demandas sociales y de inversión pública.¹⁰

⁹ Municipio de Villa de Álvarez; en, <http://www.villadealvarez.gob.mx> (11/01/09)

¹⁰ Municipio de Tecomán; en, <http://www.municipiotecoman.gob.mx> (12/01/09).

Recapitulando, estos municipios, donde se concentra gran parte de la población del Estado, deben hacer frente a problemas de desarrollo de espacio urbano, de deterioro de infraestructura, e incluso de seguridad pública, por no contar con elementos suficientes y equipo necesario.

El resto de los municipios se caracterizan por tener una serie de problemas que los identifica entre sí, así como una menor concentración de habitantes. Tales los casos de los municipios de: Cuauhtémoc con una población de 25,576 habitantes; Armería con 24,939 habitantes, Comala con 19,495 habitantes; Minatitlán con 7,428 habitantes; Coquimatlán con 18,756 habitantes; Ixtlahuacán con 4,759 habitantes.¹¹ La mayoría de estos municipios enfrentan un serio problema de emigración (factor expulsión), cuya causa es la búsqueda de mejores oportunidades de educación y empleo, pues algunos de estos solo contemplan hasta la educación media superior y empleos de bajos salarios; y, aunque la actividad económica de estos municipios es principalmente la agricultura, la minería, el turismo y el comercio, no puede satisfacer las necesidades de los mismos.

No debe perderse de vista que gran parte de la población de estos municipios se concentra en las cabeceras municipales, teniendo así, en muchos casos, una falta de aplicación estricta de los instrumentos de planeación para el desarrollo urbano. Los procesos de gestión se suelen realizar por medios tradicionales, sin aprovechar las ventajas competitivas que representan los avances tecnológicos, tal como es en el municipio de Armería.

Del mismo modo, algunos de estos municipios se caracterizan por la ausencia de programas de fomento y desarrollo de innovaciones tecnológicas, para fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa; por lo que presentan una economía con bajo nivel de productividad y competitividad, y aunque el municipio de Comala

¹¹ Población total municipios de Cuauhtémoc, Armería, Comala, Minatitlán, Coquimatlán, Ixtlahuacán; en, [www. Coneval.com.mx](http://www.Coneval.com.mx) (12/01/09).

tenga un fuerte desarrollo en el sector turístico y agropecuario o, como en el municipio de Minatitlán, tenga una actividad minera muy importante, puede llegar a encontrarse con un limitado dinamismo en el impulso a la satisfacción de las necesidades colectivas de los municipios.

Mientras tanto, existe también un notable rezago educativo, principalmente en el municipio de Cuauhtémoc, por lo que se impone una reestructuración en materia educativa; como consecuencia de estos factores, es persistente la carencia de recursos para la dotación de infraestructura y administración de servicios.¹²

Si, por un lado, en los municipios no existe la planeación urbana de largo plazo con visión integral, los planes y programas de desarrollo urbano no se actualizan y resulta muy costoso hacerlo. Modificar los usos de suelo determinados por los planes y programas de desarrollo urbano, con frecuencia, son decisiones discrecionales y coyunturales que se toman en reuniones cerradas de los cabildos, sin considerar sus efectos en el mediano y largo plazo para el Municipio y la Región involucrada.

En conclusión, en todos los municipios del Estado existe un notorio desequilibrio en su administración, tanto en sus funciones como en sus recursos, ya que gran parte de sus ingresos son destinados a gastos corrientes, en detrimento de la inversión pública que es mínima, lo que refleja pocas posibilidades de desarrollo en infraestructura social y productiva. Además, de enfrentarse una excesiva regulación burocrática, que obstaculiza la promoción e inversión; lo que, a su vez, conlleva a un lento proceso de crecimiento económico, administrativo, social y educativo.

Propuestas

¹² Municipios de Cuauhtémoc: <http://www.cuauhtemoc.col.gob.mx/> , Armería: <http://www.armeria.gob.mx/transparencia/transparencia.htm> , Comala: <http://www.comala.gob.mx/> , Minatitlán: <http://www.minatitlancol.gob.mx/> , Coquimatlán: <http://www.coquimatlan.col.gob.mx/> , e Ixtlahuacán: <http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/> , (13/01/09).

El Partido Acción Nacional (PAN) asume un nuevo compromiso: aspiramos a que hombres y mujeres vivan con dignidad; al fortalecimiento de nuestras comunidades y a la construcción de una Nación sólida. Gobierno y sociedad deben asumir sus responsabilidades sociales en la generación de un Desarrollo Humano Sustentable, acorde con las necesidades del país, Colima y sus municipios.

En este marco doctrinario, el municipio, formado por el conjunto de familias que habitan una comunidad, es eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del país.¹³ Pero, al mismo tiempo, el respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno estatal debe garantizar.

Dicho en otros términos, el municipio debe ser el ámbito principal del Desarrollo Humano Sustentable de Colima. De donde, la imperiosa necesidad de fortalecer la autonomía municipal y la rendición de cuentas. Cada municipio debe tener la facultad para, dentro de un marco general, dotarse así mismo de un estatuto congruente con las circunstancias geográficas, demográficas, sociales y económicas que le permitan mejorar su capacidad de gestión y potenciar sus condiciones para competir exitosamente en el entorno global, atrayendo inversiones, conocimiento y tecnología.

El diseño de políticas públicas de largo plazo, la modernización integral que incluya la transparencia, innovación, uso de nuevas tecnologías, constante mejoramiento de los servicios públicos, activa participación ciudadana en las decisiones del gobierno y la fiscalización de los recursos, deberían erigirse en elementos claves del nuevo municipio que concibe Acción Nacional.¹⁴

¹³ Partido Acción Nacional, "Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 2002", Aprobada en la XLV Convención Nacional, 14 septiembre 2002, página 15.

¹⁴ Partido Acción Nacional, "Programa de Acción Política 2004", (*Acción Nacional de cara al siglo XXI*), página 12

Para el incremento de las potencialidades de cada municipio es menester atribuirles la responsabilidad de la prestación de servicios educativos, de salud, de vivienda y de transporte, con el fin de ofrecer a sus habitantes el desarrollo de sus capacidades. La generación de infraestructura acorde a la vocación económica municipal debe ser una prioridad.

De donde se propone:

- 1.- Elaborar planes y programas sectoriales de largo plazo, que trasciendan a los gobiernos en turno, sobre todo en materia de desarrollo regional.
- 2.- Fortalecer en los municipios la capacidad para obtener ingresos propios y depender menos de las transferencias federales.
- 3.- Impulsar, de manera coordinada con los gobiernos municipales, programas para ampliar y hacer más eficientes los servicios públicos municipales, en particular: agua potable, drenaje y tratamiento, electrificación, alumbrado público, alcantarillado, vialidad y transporte, manejos de desechos sólidos, recolección, disposición y tratamiento de los mismos.
- 4.- Coadyuvar al mejoramiento del funcionamiento de los servicios públicos municipales, premiando la mejora tecnológica y eficiencia ambiental.
- 5.- Trabajar en la coherencia normativa de los instrumentos de planeación territorial.
- 6.- Apoyar la integración, con claridad, de los tres instrumentos de planeación y orden territorial en los municipios, a saber: planes de desarrollo urbano, atlas de riesgo y ordenamientos ecológicos.
- 7.- Potenciar el desarrollo de las capacidades locales.

8.- Trabajar, de manera conjunta con el ámbito municipal, en aquello relacionado con los avances tecnológicos, cambio climático y nuevos modelos de administración urbana.

9.- Someter a revisión el marco legislativo para simplificar y mejorar la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la relación sectorial.

10.- Gestionar con las instancias necesarias la adecuación de las fórmulas de distribución de las aportaciones federales (federalismo fiscal), para su canalización a Estados y municipios, con especial énfasis en Colima.

11.- Desarrollar y ofrecer programas de formación y especialización a miembros y operadores de los Ayuntamientos y buscar que las leyes locales posibiliten que los municipios establezcan su servicio civil de carrera.

12.- Establecer políticas conjuntas con los gobiernos municipales para generar y mejorar la infraestructura necesaria para el turismo, en particular de agua y saneamiento, tratamiento de descargas contaminantes, limpia, energía y comunicaciones.

13.- Impulsar el turismo sustentable en los municipios con vocación turística del Estado a través de programas y políticas que rescaten y protejan los recursos naturales y culturales de cada región y potencien los servicios y productos locales.

14.- Implementar acciones específicas de desarrollo regional equilibrado en las zonas de menor grado de desarrollo relativo y expulsoras, que mejoren las condiciones de acceso a la educación, al empleo y a la vivienda, destinadas a los grupos sociales más vulnerables.

15.- Instrumentar programas de esparcimiento, deporte, creatividad, innovación tecnológica e investigación, destinados a los jóvenes potencialmente emigrantes en comunidades con mayores flujos migratorios.

16.- Profesionalizar a los elementos encuadrados en los Cuerpos de Seguridad Pública del ámbito municipal, en el marco de los principios consagrados en la reciente Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

17.- Promover a través del Gobierno estatal y los municipios, que las agencias e instituciones de emergencia se encuentren enmarcadas en las áreas de protección civil e impulsar la elaboración de Atlas Municipales que identifiquen riesgos y vulnerabilidades, así como alternativas de prevención y estrategias de preparación para emergencias y contingencias.

Recapitulando, el principio de subsidiariedad exige que el poder sea descentralizado,¹⁵ y es en el ámbito municipal donde el ciudadano tiene un contacto vivo y directo con el poder público, para la resolución de sus problemas cotidianos.

¹⁵ PAN, "Pilares del Humanismo del Partido Acción Nacional", *Op.Cit.*, página 53.

II. Justicia y seguridad en paz

La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de la concepción hasta su muerte natural. Los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia y son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia.¹⁶

Sin embargo, no podrá realizarse el Bien Común de la sociedad si no existe un orden. Por lo tanto, debe existir tanta libertad como sea posible y, también, tanta autoridad como sea necesaria.¹⁷

Tampoco debe soslayarse que la construcción del Bien Común deriva del respeto a la legalidad, de una justicia eficaz y del pleno ejercicio de los derechos humanos y sociales.¹⁸

Colima: una entidad relativamente segura y en paz

Según datos de la Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (Ensi-2008) realizada por el Instituto de Estudios Ciudadanos sobre la Inseguridad (ICESI)¹⁹, durante 2007 el 11 por ciento de la población de 18 y más años fue víctima de algún delito en la República Mexicana.

En cuanto al número de víctimas por cada 100 mil habitantes (prevalencia delictiva), el Estado de Colima ocupó el lugar número 27 con 3,000 víctimas; en contraste, el Distrito Federal y el Estado de México, que ocupan los lugares primero y segundo, presentaban 14,800 y 9,800 víctimas, respectivamente. Es de destacar que el promedio nacional de prevalencia delictiva asciende a 6,700 víctimas por cada 100 mil habitantes.

¹⁶ PAN, "Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 2002", *Op.Cit.* página 3.

¹⁷ PAN, Comité Ejecutivo Nacional, "Pilares del Humanismo", *Vid Supra*, página 53.

¹⁸ PAN, "Programa de Acción Política", *Op.Cit.*, página 14.

¹⁹ ICESI. Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (Ensi-2008). Disponible en: <http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-5.pdf>

Tocante al número de delitos por cada 100 mil habitantes (incidencia delictiva), Colima ocupó el lugar número 28 con 4,300, siendo la media nacional de 10,500 delitos. El Distrito Federal, que ocupa el primer lugar en este rubro, reporta 27,700 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que el Estado de México, ubicado en el segundo lugar, tiene 15,000.

En lo relativo al índice de violencia delictiva, representado por el número de delitos cometidos a mano armada, encontramos que Colima se encuentra en lugar 21, con un 15 por ciento de ellos; el promedio nacional en este apartado es 32 por ciento, situándose el Estado de Guerrero en primer lugar con un 58 por ciento y el Distrito Federal en segundo con un 49 por ciento.

En lo que respecta al número de homicidios dolosos cometidos por cada 100 mil habitantes, Colima ocupa el lugar número 24 con 5, mientras que el promedio nacional asciende a 10. El primer lugar lo ocupa Sinaloa con 28 y el segundo Oaxaca con 27.

En cuanto al índice nacional de inseguridad (INIS), que va de una escala del 0 al 6, donde el mínimo esperado es el cero (ausencia de delitos), el Estado de Colima ocupa el lugar 26 con 1.0, siendo el promedio nacional de 2.0. La más alta escala es ocupada por el Distrito Federal con 5.0, seguida por el Estado de Guerrero con 3.8.

La cifra negra, por su parte, es decir porcentaje de delitos no denunciados, Colima ocupa el lugar 31 con un 57 por ciento. La media nacional en este apartado es de 79 por ciento, teniendo los más altos índices Tlaxcala, con un 90 por ciento y Campeche, con el 86 por ciento.

Aunque las razones para no denunciar son diversas, prevalece, como desde la primera ENSI, la desconfianza en las autoridades y la creencia de que los trámites son tortuosos y suponen una pérdida de tiempo.

Relativo a la percepción de inseguridad (población que se siente insegura), Colima ocupa el lugar 32, pues apenas un 10 por ciento de la población se siente insegura en su Estado y municipio; en contraste, el 86 por ciento de los habitantes del Distrito Federal se sienten inseguros en la entidad y un 66 por ciento en su localidad; siendo la media nacional de 59 por ciento en la entidad y de 44 por ciento en el municipio.

Si bien las anteriores cifras configuran un panorama relativamente favorable en materia de incidencia y prevalencia delictiva en el Estado de Colima, ello no debe ser óbice para promover y fomentar el desarrollo de un marco jurídico adecuado en materia de prevención y persecución del delito y de mejora de los sistemas de procesamiento y readaptación social.

Vale la pena recordar que, pese a los índices delictivos relativamente bajos de nuestra entidad, se enfrentan problemas de sobrepoblación penitenciaria que introducen presiones e intranquilidad en el sistema de ejecución penal. En efecto, según datos del sistema nacional de seguridad pública,²⁰ el Estado de Colima ocupa el lugar número 21 por población penitenciaria, teniendo –en cifras de 2008– una población total de 3,653 internos, que contrasta con la capacidad instalada de 2,611 lugares con que se cuenta en los tres centros de reclusión de la entidad, que son los Centros de Readaptación Social de Colima y Manzanillo y el Reclusorio Preventivo de Tecomán; es decir, se arrastra un déficit de 1,012 lugares.

Propuestas

A instancias del PAN, en junio de 2008, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) varias y trascendentes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia penal, que involucran, entre otros, los siguientes aspectos:

²⁰ Secretaría de Seguridad Pública Federal. Estadística Penitenciaria 2008. Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/365162//archivo>

- Adopción de un sistema acusatorio y oral en materia de procesamiento penal;
- Obligación de prever mecanismos alternativos para solución de controversias;
- Orientación del sistema penitenciario en base a la reinserción social;
- Creación de jueces de ejecución de sanciones;
- Posibilidad de ejercicio de la acción penal privada;
- Posibilidad de establecer una escisión orgánica, aunque no funcional, entre el Ministerio Público y la policía de investigación;
- Establecimiento de criterios reoportunidad en el ejercicio de la pretensión punitiva;
- Nuevas bases para el sistema nacional de seguridad pública, en materia de ingreso, promoción y permanencia del personal encuadrado.

Todos estos cambios deberán instrumentarse en un plazo máximo de ocho años, aunque en algunos casos el horizonte temporal fijado es de tres.

Conforme a lo anterior, y con la finalidad de consolidar la situación de relativa seguridad, estabilidad y paz social de nuestra entidad, el PAN Colima presenta a los electores las siguientes propuestas en el ámbito de la justicia y la seguridad pública:

18.- Consolidar una visión de Estado de pleno respeto a los derechos humanos y del régimen de libertades ciudadanas, enfatizando la igualdad entre el hombre y la mujer en el goce y disfrute de los derechos fundamentales de la persona humana.

19.- Generar un fondo de reparación de daños causados por la violación a los derechos humanos por parte de la autoridad, cuando el quebrantamiento haya sido comprobado por el organismo local protector de los derechos humanos.

20.- Promover una cultura de respeto a los derechos humanos, a través de programas de capacitación destinados a los funcionarios y servidores públicos.

21.- Incorporar en el sector educativo la aplicación de programas para la población en materia de cultura de la legalidad y prevención del delito.

22.- Incentivar en los medios de comunicación masiva locales la difusión de campañas promotoras de la cultura preventiva del delito y de sensibilización de la población.

23.- Fomentar una cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de presuntos delitos.

24.- Impulsar la creación de comités de vigilancia y prevención del delito en los centros escolares, a fin de garantizar condiciones de seguridad y evitar el narcomenudeo e introducción de armas en las escuelas.

25.- Recuperar, en coordinación con el gobierno federal y los municipales, los parques, plazas y centros deportivos para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.

26.- Generar una instancia de Coordinación de la Reforma Penal en el Estado de Colima, como órgano aglutinador de los esfuerzos en materia de transformación del sistema jurídico penal de la entidad, acorde a los nuevos preceptos constitucionales.

27.- Enfocar el sistema de justicia penal a favor de las víctimas, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.

28.- Crear una instancia para la reingeniería de la organización policial en el Estado de Colima, como órgano encargado del diseño institucional de las policías preventiva y de investigación, y de dar cumplimiento a las directrices establecidas en la nueva Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

29.- Dotar de eficiencia y eficacia, así como redimensionar las actuaciones del Ministerio Público (MP) en la entidad.

30.- Fortalecer un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las agencias policiales ante la sociedad.

31.- Garantizar la integridad de los operadores del sistema de justicia penal y seguridad pública, a través de una mejora salarial y de prestaciones, acorde con las responsabilidades de su encargo, así como una adecuada profesionalización y equipamiento tecnológico.

32.- Premiar el desempeño y la honestidad policial, estableciendo programas de reconocimiento social al policía a través de incentivos y recompensas.

33.- Establecer la autonomía y profesionalización de servicios periciales y médico forenses, dotándolos de mayor capacidad de investigación criminal e instrumentos para su desempeño.

34.- Elaborar diagnósticos y propuestas en materia de readaptación social y tratamiento de menores, a fin de mejorar la calidad del servicio y evitar la saturación o sobrepoblación de los centros de reclusión.

35.- Alentar a que la carrera judicial sea profesional y eficiente. La organización judicial debe fortalecerse a través de procesos claros de selección de jueces para su especialización, adscripción, estabilidad y remuneración adecuada.

La justicia debe ser expedita, eficaz y resolutoria, y con ello contribuir al fortalecimiento de una vida social armónica, evitando la impunidad que genera desconfianza y malestar. Un sistema de justicia eficaz exige una reforma que actualice al marco jurídico, mejore los procesos judiciales e incluya los juicios orales. El nuevo sistema judicial que promueve Acción Nacional garantiza una

justicia ciudadana pronta y expedita, la transparencia en las resoluciones y la rendición de cuentas.²¹

III. Por un desarrollo humano sustentable

²¹ Partido Acción Nacional, “Programa de Acción Política 2004”, *Vid Supra*, página 17

La Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional (PAN) 2002, respeta los fundamentos establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992,²² al reconocer que el desarrollo humano sustentable es el proceso de aumento de las capacidades y la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras y representa el paso, para cada hombre y para todos los hombres, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

De conformidad con ello, para el PAN el desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente, pero sin pasar por alto las apremiantes necesidades actuales de la población. Además, cabe destacar que la búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener, dentro de sus más altas prioridades, la eliminación de la pobreza de la generación actual.²³

Asimismo, de acuerdo con nuestros principios de doctrina, es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena tanto como la deben tener las generaciones que les precedan. El aspecto ambiental del desarrollo sustentable presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación de aire, agua y suelo. Sin una base de capital natural, difícilmente se pueda generar un crecimiento económico de largo plazo, ni tampoco mejorar la calidad de la vida humana.

El PAN también se compromete con el denominado *humanismo económico*, que impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de

²² Ver; Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992; en: <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm>

²³ Para mayores detalles; ver, *Por un Desarrollo Humano Sustentable para México*; en, Partido Acción Nacional, "Programa de Acción Política 2004", página 4.

oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busca construir un México más próspero, más libre y más humano.²⁴

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico, pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las desigualdades sociales, producto del crecimiento económico. El mercado debe liberar las potencialidades económicas de la sociedad y el Estado debe vigilar su ordenado desenvolvimiento, para garantizar que concurra al interés nacional, se subordine al Bien Común y busque la justicia en las relaciones económicas.

Una *política económica humanista* como la propugnada por el PAN, subordina sus decisiones a la ética y parte del hombre, su dignidad y sus derechos. En efecto, afirma la prioridad del trabajo sobre el capital y busca el acceso del mayor número posible de personas a la propiedad de los medios de producción. La economía humana impulsa el espíritu emprendedor y promueve la participación responsable de quienes en la empresa aportan su trabajo, talento administrativo o capital a la generación de bienes, e impulsa la participación justa en los frutos de la productividad.

Las políticas públicas que nacen del humanismo económico buscan promover el desarrollo integral, equilibran la participación de las cuatro regiones de Colima y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con las exigencias del crecimiento; reconocen que el desarrollo es promovido por el mayor grado de inversión posible, no sólo en infraestructura y bienes de capital sino, y sobre todo, en las capacidades de las personas, esto es, la inversión en valor humano.

²⁴ PAN “Proyección de Principios de Doctrina...”; *Op.Cit.*, página 8

Para ello, es fundamental la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida. Debe promoverse la inversión en la formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas que permitan a las personas colaborar, proponer, deliberar y participar en las decisiones de su trabajo.

Congruente con sus principios, el PAN apuesta por el desarrollo humano sustentable y centra sus propuestas en un humanismo económico por y para los colimenses.

Estructura económica de Colima

De acuerdo con los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI,²⁵ el Estado de Colima cuenta con una población 567,996 personas, de las cuales 50.7 por ciento son mujeres y 49.3 por ciento son hombres. En los 5.7 años que median entre el levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005, la población de la entidad se incrementó en poco más de 25 mil personas, lo que significa una tasa media de crecimiento anual de 0.8 por ciento, cuando en el lustro anterior fue de 2.5 por ciento.

La población de la entidad no se distribuye de manera uniforme en el territorio, sino que muestra una tendencia a concentrarse en los municipios donde se asientan las principales localidades urbanas. De esta forma, los municipios más poblados son: Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez que concentran en conjunto al 65.2 por ciento de la población total de la entidad.

En lo que respecta a pobreza extrema, de acuerdo a estimaciones realizadas por la Secretaría de Planeación Estatal, viven en el Estado aproximadamente 50 mil

²⁵ INEGI. Resultados definitivos del II Censo de población y vivienda, 2005 para el Estado de Colima. En: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica10.pdf

personas en esta condición, lo que en términos porcentuales representa el 8.6 por ciento de la población total, ocupando la entidad el séptimo lugar a nivel nacional.

Por su parte, la esperanza media de vida de los colimenses es de 75.4 años, mientras que las principales causas de mortalidad son las enfermedades cardiovasculares, 18.5 por ciento; 14.2 por ciento a tumores malignos, mientras que la diabetes mellitus representa el 13.0 por ciento de las muertes, y el 6.9 por ciento es ocasionada por accidentes.

Según datos de 2006, el Estado de Colima aporta el 0.5 por ciento al Producto Interno Bruto Nacional (PIB) y el PIB estatal lo compone principalmente la actividad del sector servicios, que participa con 24.1 por ciento, mientras que el comercio, restaurantes y hoteles aporta 20.4 por ciento; le sigue la el transporte, almacenaje y comunicaciones con 15.9; los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con 11.1 por ciento; la electricidad, gas y agua con 9.5 por ciento; la industria manufacturera con 5.7 por ciento; las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca con 4.9 por ciento y la minería con el 3.8 por ciento.²⁶

Durante el tercer trimestre de 2006,²⁷ la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado fue de 272,300 personas, que representan el 63.6 por ciento de la población de 14 años y más. De ellas, el 96.1 por ciento estaba ocupado, y el 3.9 por ciento restante desocupado.

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 34.0 mil personas (13.0 por ciento del total) trabajan en el sector primario, 51.7 mil (19.8 por ciento) en el secundario o industrial, y 174.2 mil (66.6 por ciento)

²⁶ Vid. INEGI. Principales sectores de actividad económica. Colima, 2006. En:

<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/col/economia/default.aspx?tema=me&e=06>

²⁷ Vid. INEGI. Estado de Colima. Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo en el tercer trimestre de 2006 .En:

www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Noviembre/comunica9.pdf

están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% por ciento no especificó su actividad económica.

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que poco menos de 16.0 mil (6.1 por ciento) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo; más de dos terceras partes del total, esto es, 187.9 mil son trabajadores subordinados y remunerados; 44.0 mil (16.8 por ciento) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado, y 13.7 mil (5.2 por ciento) son trabajadores que no reciben remuneración.

De las anteriores categorías, son los trabajadores subordinados y remunerados los que han mostrado mayor dinámica, de manera que aumentaron en 7.8 mil personas entre el tercer trimestre de 2005 e igual periodo de 2006; mientras que los trabajadores por cuenta propia se incrementaron en 2.2 mil personas y las otras dos categorías disminuyeron en 411 los empleadores y en 164 los que no perciben una remuneración por su trabajo.

PIB Industrial - Crecimiento promedio anual - 2006 - Entidad Federativa

(Tasa media de crecimiento anual 2005-2006)

Entidad Federativa	Total	Primario	Industrial	Servicios
Total nacional	2.98	1.94	3.01	3.05
Aguascalientes	5.34	3.48	7.02	4.6
Baja California	4.62	1	4.22	4.91
Baja California Sur	4.14	2.9	4.2	4.27
Campeche	2.27	1.07	2.13	2.53
Coahuila de Zaragoza	4.3	2.08	4.96	3.96
Colima	2.93	1.22	2.46	3.35
Chiapas	2.58	2.12	2.91	2.58
Chihuahua	4.27	2.58	3.88	4.6
Distrito Federal	1.74	0.45	1.15	1.9
Durango	3.18	2.73	3.62	3.13
Guanajuato	3.83	-0.31	6.46	3.03
Guerrero	1.45	2	1.99	1.28
Hidalgo	1.94	3.04	1.05	2.34
Jalisco	2.6	2.5	1.61	2.99
México	3.17	3.95	2.07	3.77
Michoacán de Ocampo	2.6	2.46	2.36	2.72
Morelos	2.61	2.95	2.04	2.8
Nayarit	1.69	0.41	1.86	2.01
Nuevo León	4.17	2.74	4.36	4.11

Oaxaca	1.75	0.89	2.38	1.78
Puebla	3.68	1.31	5.29	3.13
Querétaro Arteaga	5.03	2.42	5.34	5.01
Quintana Roo	4.17	0.68	3.66	4.27
San Luis Potosí	3.47	1.06	4.23	3.45
Sinaloa	1.98	1.8	0.87	2.24
Sonora	3.9	1.94	3.7	4.37
Tabasco	1.99	1.37	0.84	2.54
Tamaulipas	4	-0.1	5.28	3.84
Tlaxcala	3.39	1.69	2.92	3.87
Veracruz				
	2.19	1.92	1.85	2.39
Yucatán	3.63	0.61	4.52	3.65
Zacatecas	2.68	2.94	3.86	2.26

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Por su parte, la agricultura genera poco más de 2 mil millones de pesos anuales, siendo los principales cultivos el limón, pradera-pasto, plátano, caña y el melón, que en conjunto aportan el 69 por ciento del valor total. A nivel nacional Colima ocupa el primer lugar en la producción de limón agrio y melón, en plátano el tercero, y en caña el decimocuarto lugar.

El Puerto de Manzanillo actualmente es el más importante del país en movimiento de carga de contenedores, al mover 707.4 miles de TEU's y ha crecido a una tasa media anual del 22 por ciento. La inversión tanto pública como privada de los últimos años ha permitido un crecimiento de la infraestructura con tecnología de punta, mejorando los servicios y alcanzando con ello estándares de productividad y eficiencia de nivel internacional en el manejo de mercancías.

En la minería, Colima se distingue como el principal productor de mineral de hierro del país, y presenta un gran potencial de crecimiento, ya que la entidad posee el 40 por ciento de las reservas nacionales de este mineral y la calidad de la materia prima existente es superior a la de otras partes de la república, al presentar un bajo contenido en impurezas en minerales tales como azufre, sílice, álcalis, zinc y potasio.

Primario - PIB - Variación anual - 2006 - Entidad Federativa
(Variación anual 2005-2006)

Entidad federativa	Total	Primario	Industrial	Servicios
Total nacional	4.81	5.29	5.01	4.69
Aguascalientes	10.12	4.45	18.23	5.97
Baja California	5.74	1.07	6.57	5.61
Baja California Sur	7.48	3.91	9.11	7.56
Campeche	-0.29	0.17	-3.58	3.32
Coahuila de Zaragoza	4.45	1.53	5.01	4.19
Colima	6.29	6.89	3.6	7.3
Chiapas	2.87	1.78	2.35	3.31
Chihuahua	4.86	10.33	6.56	3.81
Distrito Federal	4.55	-5.46	4.64	4.54
Durango	4.53	12.53	10.82	-0.1
Guanajuato	6.22	-3.94	9.11	5.56
Guerrero	2.94	4.65	8.6	1.64
Hidalgo	2.98	12.3	-1.92	4.54
Jalisco	3.39	3.04	-1.94	5.41
México	6.12	6.65	4.84	6.77
Michoacán de				
Ocampo	3.91	7.14	1.32	3.9
Morelos	2.1	1.1	0.22	3.08
Nayarit	8.78	11.21	27.01	4.39
Nuevo León	5.94	2.18	6.42	5.78
Oaxaca	3.29	2.66	4.14	3.19
Puebla	5.54	3.98	7.24	4.74
Querétaro Arteaga	6.8	4.47	4.01	8.67
Quintana Roo	2.44	8.57	6.75	2.07
San Luis Potosí	5.51	4.6	6.8	4.88
Sinaloa	4.11	5.19	3.49	3.88
Sonora	8.43	7.43	18.75	5.06
Tabasco	4.05	2.31	1.68	5.16
Tamaulipas	0.66	-0.74	1.06	0.57
Tlaxcala	5.2	17.52	3.69	4.76
Veracruz de Ignacio				
de la Llave	4.74	4.06	5.14	4.66
Yucatán	3.37	4.25	0.75	4.15
Zacatecas	6.24	22.46	-0.58	2.29

NOTA: Cifras preliminares, con datos referentes a 2006.
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes para promover el empleo. En la

iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear empleos. La estrecha vinculación entre los sectores público y privado y los centros educativos es una necesidad en la tarea de promover estas capacidades.²⁸

Propuestas

El conflicto entre crecimiento y equidad es evitable. Abogamos por un enfoque integrado de las políticas económicas y sociales que potencie sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento y crecimiento, y en la social los de justicia, eficiencia y visión de largo plazo.²⁹

Empleo y crecimiento económico

36.- Promover la participación de los sectores público, social y privado en la inversión estatal.

37.- Apoyar el desarrollo de la infraestructura necesaria para que exista un asentamiento industrial ordenado.

38.- Fomentar la colaboración entre la industria y el sector académico en beneficio del desarrollo de la industria del Estado.

39.- Impulsar la competitividad y desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas.

40.- Favorecer la competitividad del sector exportador y promover la oferta exportable de la entidad.

41.- Impulsar la consolidación comercial del puerto de Manzanillo, así como fomentar la competitividad de las empresas de servicios portuarios.

²⁸ Partido Acción Nacional, "Programa de Acción Política 2004", Página 9

²⁹ Partido Acción Nacional, "Programa de Acción Política 2004", página 21.

42.- Alentar la creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación que permitan jornadas semanales, períodos de prueba y de aprendices o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales.

43.- Desarrollar novedosos programas laborales de capacitación que permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan actualizar en nuevas tecnologías y técnicas productivas.

44.- Generar incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal.

45.- Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

46.- Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su contratación en centros de trabajo.

47.- Promover los proyectos productivos de las familias de menores ingresos, que les permita incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

48.- Apoyar a las economías locales, mediante la generación de agrupamientos industriales (*clusters*), para que en un esfuerzo conjunto, Estado, Federación y municipios, universidades y organizaciones civiles, realicen acciones coordinadas que detonen los sectores económicos de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas de cada localidad y región.

49.- Desarrollar corredores multimodales y lograr una integración de los servicios que actualmente ofrecen a las cadenas logísticas, para que estas cumplan con los

estándares de calidad requeridos por los usuarios e impulsen la competitividad de las empresas.

50.- Impulsar la capacidad de asociación de pequeñas empresas para mejorar el acceso de los negocios a nuevos mercados; e integrar redes de competencia cooperativa en las que se compartan recursos y esfuerzos en beneficio de la vocación productiva de cada localidad y región.

51.- Aumentar la producción y productividad de las áreas agropecuarias con la transferencia de nuevas tecnologías.

52.- Apoyar la promoción nacional e internacional de los productos agropecuarios colimenses con calidad de exportación.

53.- Promover, conjuntamente con el gobierno federal, estrategias, tecnologías y apoyos especiales al campo, que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos hacia productos de mayor rentabilidad económica, tomando en cuenta las vocaciones y los microclimas de cada localidad y región.

54.- Fomentar la investigación agropecuaria y alentar la vinculación con los productores.

55.- Brindar apoyo con el objeto de crear núcleos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan.

56.- Desarrollar planes regionales que permitan detectar la vocación de cada región y sus áreas de oportunidad.

57.- Incentivar la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural, como centros de acopio y almacenaje de granos, sistemas hidráulicos, red eléctrica, y en puertos, muelles y canales de irrigación.

58.- Fortalecer la industria forestal local, así como la explotación racional de los recursos.

59.- Instrumentar programas de apoyo para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola de la entidad.

60.- Promover una política para el desarrollo de los agronegocios, adoptando un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.

61.- Dar un gran impulso al desarrollo turístico del Estado, por medio de la difusión, el desarrollo de infraestructura y la promoción de la sustentabilidad y el desarrollo ecoturístico.

62.- Apoyar a los pequeños proveedores de servicios turísticos para impulsar acuerdos con las grandes cadenas hoteleras, fomentando con ello una complementariedad mutuamente benéfica y alentando aquellos modelos de negocios complementarios que hayan probado ser exitosos.

63.- Gestionar la modernización, ampliar y adecuar la red existente en materia carretera y construir los tramos carreteros nuevos que demande la economía de la región.

64.- Llevar a cabo un diagnóstico sobre la situación y perspectivas del sector minero, e integrar un equipo multi e interdisciplinario para llevar a cabo propuestas viables de prospección y explotación minera.

65.- Impulsar el desarrollo del sector artesanal colimense, haciendo hincapié tanto en el legado histórico de nuestros ancestros, como en la riqueza producto del fenómeno del mestizaje.

Igualdad de oportunidades

66.- Redistribuir el gasto social dirigiendo acciones específicas a los grupos de la población menos favorecidos y atender de manera prioritaria a grupos vulnerables y en pobreza extrema.

67.- Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo económico, político, social y cultural del Estado.

68.- Impulsar medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a la cultura y los servicios recreativos, fortaleciendo los esquemas de descuentos y promociones.

69.- Promover la incorporación de la perspectiva de género en los sectores público, privado y social.

70.- Consolidar los sistemas de financiamiento para la vivienda.

71.- Apostar por programas de acceso y construcción de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.

72.- Emplear la calidad y cobertura en la asistencia social con énfasis en zonas rurales y urbanas marginadas.

73.- Impulsar y alentar las actividades de asistencia social.

74.- Promover y organizar la actividad productiva en las zonas rurales y urbanas marginadas.

75.- Proporcionar apoyo alimenticio a niños, madres solteras, adultos mayores, y demás grupos vulnerables.

Salud

76.- Atender las desigualdades vinculadas a la salud y, en especial, gestionar ante el gobierno federal: a) la ampliación del Seguro Popular, como un mecanismo para garantizar la cobertura universal en salud; b) el abastecimiento de medicamentos; c) un sistema de transparencia, y d) campañas de prevención de enfermedades y adicciones.

77.- Procurar servicios de salud con calidad, oportunidad y trato digno.

78.- Proteger la dignidad de los usuarios de servicios de salud, aplicando sanciones ejemplares según el caso.

79.- Impulsar un programa de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria

80.- Reorientar el modelo de atención a la salud, privilegiando lo preventivo sin detrimento de lo curativo, poniendo el acento en el desarrollo de campañas de identificación temprana de adicciones, salud preventiva y detección de discapacidades.

81.- Fortalecer la red de servicios de salud y el sistema estatal de información en salud.

82.- Establecer controles estrictos de vigilancia sobre la producción y venta de productos y servicios que representen riesgo para la salud de la población.

83.- Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.

84.- Ejercer una supervisión efectiva sobre la atención de la salud mental de los colimenses.

Medio ambiente y desarrollo sustentable

85.- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para lograr un desarrollo económico ordenado y asegurar su disponibilidad en el futuro.

86.- Generar las condiciones para una gestión ambiental moderna que incorpore esa vertiente en los procesos de planeación de los sectores público, social y privado.

87.- Fomentar una cultura de sustentabilidad, mediante la difusión, entre los habitantes del medio rural, del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que los preserven.

88.- Velar por la reducción de la contaminación de los recursos agua, aire y suelos, a fin de garantizar su calidad y disponibilidad para las generaciones futuras.

89.- Alentar, en coordinación con los municipios, la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales.

90.- Vincular, coordinar y conservar, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, la Política Ambiental y de Recursos Naturales plasmada tanto en el eje rector no. 4 del Plan Nacional de Desarrollo, como en el Programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales, a saber: Agenda verde, Agenda gris y Agenda azul, en el marco de la transversalidad.

En síntesis, se trata de la promoción de una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas, y que a la vez garantice que la producción, inversión y consumo se realicen de forma eficiente y respetuosa del entorno.

IV. Educación con calidad

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos.³⁰

Hoy México enfrenta una realidad radicalmente distinta a la observada hace algunos años y está inmerso en un proceso de transformación que no debe detenerse, sino consolidarse. Para Acción Nacional es tiempo de mantener la consistencia en las políticas públicas y no reinventar el país cada seis años, como sucedía en el pasado. Para Acción Nacional no es tiempo de punto y aparte, es tiempo de punto y seguido para lograr un México que pueda enfrentar exitosamente sus principales retos.

El reto de la educación en México es ofrecer oportunidades iguales para la vida de todos los mexicanos, ello implica una educación que sea de calidad, una educación para la vida. Para ello, resultan esenciales dos pilares: el primero tiene que ver con la activa participación de los padres de familia en la educación colaborando activamente, decididamente con los docentes, para mejorar la enseñanza de los niños y de los jóvenes; y el segundo pilar tiene que ver con la permanente evaluación de los servicios educativos, de los planteles y, por supuesto, de los docentes.³¹

Por eso el PAN está comprometido con el mejoramiento de los métodos de enseñanza; por eso apuesta permanentemente por la evaluación de la educación,

³⁰ PAN, "Proyección de Principios de Doctrina...", *Op.Cit.*, página 6.

³¹ http://www.pan.org.mx/portal/detalle/acciones_por_la_educacion_toma_de_protesta_de_los_integrantes_de_la_red_nacional_de_educadores_del_pan/759 (01/02/09)

porque su resultado permite mejorar la enseñanza de los niños y, por tanto, permite mejorar al país.

Diagnóstico

En referencia a la educación primaria, se perciben atrasos en la infraestructura y problemas en su funcionalidad; no se han incorporado recursos tecnológicos, se verifica una escasa vinculación entre las instituciones formadoras, capacitadoras y de superación profesional. Por otra parte, para los niños que requieren de atención especial, aún se carece del personal adecuado y se manifiesta que hay una desvinculación entre la escuela y la comunidad por falta de arraigo docente.

No obstante ello, en primaria, se logró incrementar el índice de eficiencia terminal en 5.21 por ciento, y se han dado las condiciones para atender el 100 por ciento de la demanda potencial de niños y el índice de reprobación ha disminuido considerablemente en los últimos tiempos.

La misma tendencia se presenta en el nivel de secundaria, ya que la deserción y reprobación han disminuido, y la absorción ha cubierto el 100 por ciento en el ciclo escolar 2002-2003; sin embargo, la tendencia de la eficiencia terminal no es favorable, en comparación con la media nacional en los últimos 6 años.

Las instituciones universitarias, ya sean públicas o particulares, enfrentan un desafío con cada egresado de sus aulas, pues ante un mundo competitivo se requiere de profesionales altamente capacitados, preparados para proponer y desarrollar. De ahí que sea necesario que las organizaciones académicas se orienten a la formación de profesionales para apoyar la capacidad social de innovación y actividades de investigación que generen beneficios recíprocos entre las universidades y el sector productivo.

Es importante señalar que para mitigar el desempleo y la pobreza, se impone invertir en educación para que las personas tengan más conocimiento, facilidad de

asimilar las nuevas tecnologías que se incorporan al sector productivo y, sobre todo, buenas condiciones de vida.³² Si bien es cierto que las crisis económicas recurrentes y la dificultad de contar con escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos son evidentes, representa uno de los mayores retos para los procesos de planeación del sistema de educación superior.

Por otra parte, se debe reconocer que las restricciones financieras inciden en los apoyos que la sociedad y el Estado otorgan a la educación superior, lo que dificulta la realización de procesos de transformación de largo plazo y el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos.

Las instituciones de educación superior públicas viven, año con año, la amenaza constante de no contar con un presupuesto suficiente, mientras que las particulares resienten la disminución de los ingresos de los sectores sociales que son usuarios de ellas. De este modo, la evolución de la economía nacional constituye uno de los ámbitos del entorno de la educación superior más difíciles de prever. El comportamiento de las variables macroeconómicas de los próximos años será determinante para la ocurrencia de alguno de los escenarios que puedan construirse.³³

El estado de Colima tiene un perfil educativo que ha aumentado significativamente, puesto que en el año 2000 el porcentaje de población de 15 años y más que contaba con educación media superior era de 17.5 por ciento, mientras que con licenciatura o más alcanzaba 11.4 por ciento; para el año 2005 estos indicadores fueron de 19.7 y 14.6 por ciento, respectivamente, en comparación con los valores correspondientes a nivel nacional, del orden de 18.5 y 13.6 por ciento. Asimismo, la proporción de la población analfabeta de 15 años y

³² Escenarios de Empleos Profesionales en El Estado De Colima, <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx> (10/01/09).

³³ Elementos necesarios en el estudio de la oferta y la demanda de educación superior, <http://www.anuies.mx/> (13/01/09).

más en Colima, para el 2005, era del 6.4 por ciento; contándose con un grado promedio de escolaridad de 8.4 años.³⁴

La educación superior en el Estado se integra por los subsistemas tecnológico, universitario y pedagógico; en relación el número de alumnos distribuidos por municipio, la ciudad de Colima abarca el 50.6 por ciento, Villa de Álvarez 19.1 por ciento, Coquimatlán 11.4 por ciento, Tecomán 10.8 por ciento y Manzanillo 8.1 por ciento.

En cuanto a los servicios de educación superior tecnológica el Instituto Tecnológico de Colima representa 76 por ciento de matrícula, el Instituto Tecnológico de Monterrey el 7.6 por ciento y el Instituto Autónomo de Educación Superior de Tecomán el 16.2 por ciento. Respecto a los servicios de educación universitaria, la Universidad de Colima absorbe el 93.3 por ciento de estos y la Universidad Autónoma del Pacífico el resto.

Los servicios de educación pedagógica son proporcionados por el Instituto Superior de Educación Normal de Colima y por la Universidad Pedagógica Nacional.

En lo que concierne e los estudios de posgrado estos son impartidos por la Universidad de Colima, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Tecnológico de Colima.³⁵

La educación de nivel superior absorbe un total de 13,959 alumnos inscritos, de los cuales 1,787 pertenecen al nivel licenciatura según régimen particular y 12,172 son de nivel licenciatura según régimen público; estos, a su vez, se distribuyen en diversas áreas de estudio tales como Ciencias Agropecuarias con 351 alumnos, Ciencias de la Salud con 943 alumnos, Ciencias Naturales y Exactas con 210

³⁴ Perspectiva Estadística 2005, Estado de Colima. <http://www.inegi.org.mx> (12/01/09)

³⁵ Infraestructura social y de comunicaciones. <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/Colima/infr.htm> (17/01/09).

alumnos, Ciencias Sociales y Administrativas con 6,784 alumnos, Educación y Humanidades con 1,751 alumnos e Ingeniería y Tecnología con 3,920 alumnos.³⁶

Actualmente, en todo el Estado de Colima hay aproximadamente 40 planteles universitarios, de los cuales 29 son de la Universidad de Colima –una de las instituciones públicas más importantes de la entidad– la cual se distribuye en diferentes unidades docentes públicas desconcentradas en los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo, Coquimatlán y Villa de Álvarez; con una población estudiantil de 9,075 alumnos inscritos y cuenta con el 25 al 100 por ciento de sus maestros con posgrado entre sus diversos campus.

Además esta Institución se encuentra afiliada al ANUIES; en algunos de sus campus cuenta con profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores; y registró, en el año 2008, una demanda de aspirantes de 5,078, superior en 31 solicitantes al año 2007. Del total, 51.6 por ciento del sexo femenino y 48.4 por ciento al masculino. El 66.9 por ciento de estos eran egresados de bachilleratos universitarios, 20.4 por ciento provenían de otros bachilleratos del Estado, 12.5 por ciento de otros del país y 0.2 por ciento del extranjero. En tanto son 12 las carreras de mayor demanda, dado que concentraron a 2,187 aspirantes, es decir el 43.06 por ciento.

Los planteles que concentran el mayor número de estudiantes son Contabilidad y Administración de Colima (790), Ciencias de la Educación (698), Comercio Exterior (689) y Contabilidad y Administración de Manzanillo (618). Las carreras más numerosas son Medicina (546), Derecho (543) y Psicología (403). Y los planteles con menor número de estudiantes son Ciencias y Filosofía.

La demanda de aspirantes se ha incrementado considerablemente del año 2000 a la fecha, aunque de 2004 al 2006 se dio el mayor crecimiento y actualmente se mantiene por encima de los 5,000.

³⁶ Cuadros ciclo 2006-2007, http://www.anuies.mx/la_anuies/diries/ (14/01/09).

El número de aceptados ha variado debido a que en 2007 y 2008 algunas carreras han concentrado casi la mitad de solicitantes y es mayor el número de no aceptados en primera opción; por tanto, se hace imposible crecer los espacios al mismo ritmo.

A la luz de esta realidad la Universidad de Colima opta por una estrategia enfocada en brindar una atención de calidad a los aspirantes por medio de un proceso de admisión transparente, con requisitos y criterios apropiados; buscando una adecuada incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso y proponiendo alternativas para los estudiantes no aceptados.³⁷

En cuanto al resto de las instituciones de educación superior en el Estado de Colima, destacan: (a) el Instituto Tecnológico de Colima, institución pública que cuenta con 1,692 alumnos inscritos y tiene un 42 por ciento de profesores con posgrado; se encuentra afiliada al ANUIES y se localiza en el municipio de Villa de Álvarez. (b) el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Colima con 90 alumnos. (c) La Universidad Autónoma del Pacífico con 59 alumnos inscritos, institución Particular con RVOE del Gobierno del Estado de Colima. (d) Instituto de Educación Superior de Tecomán con 604 alumnos inscritos;³⁸ a las que se suman la Universidad Tec Milenio, institución privada que se encuentra en el municipio de Colima, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el Instituto Autónomo de Educación de Tecomán, A.C. (IAETAC), la Universidad UNIVER, el Centro de Estudios Universitarios UNIVER Colima, la Universidad Del Valle De Atemajac (UNIVA), la Universidad Vizcaya de las Américas, el Instituto Didaxis de Estudios Superiores, el Instituto Multitécnico Profesional, S.C, y el Instituto Superior de Educación Normal de Colima “Profesor Gregorio Torres Quintero”.³⁹

³⁷ Informe de Actividades 2008, Universidad de Colima, <http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgd/dgesn> (07/01/09).

³⁸ Educación Estado de Colima 2007, <http://www.inegi.org.mx> (21/01/09).

³⁹ Universidades del Estado de Colima http://www.anui.es.mx/la_anui/es/dir/es/ (25/01/09).

Llama la atención y resulta notable la alta concentración de instituciones de educación superior en el municipio de Colima; lo que explica porqué otros municipios que no cuentan con este nivel educativo, tengan que emigrar en busca de la oportunidad de prepararse profesionalmente.

Ahora bien, la mayor parte de los programas educativos que se ofrecen en el sistema de educación superior son extremadamente rígidos. En la formación profesional domina un enfoque demasiado especializado y una pedagogía centrada fundamentalmente en la enseñanza, que propicia la pasividad de los estudiantes, como meros receptores de conocimientos.

Las licenciaturas, en general, fomentan la especialización temprana, tienden a ser exhaustivas, tienen duraciones muy diversas, carecen de salidas intermedias y no se ocupan suficientemente de la formación en valores, de personas emprendedoras y del desarrollo de las habilidades intelectuales superiores.⁴⁰

Por último, es importante señalar que “la educación superior es la palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, de la convivencia multicultural, y del desarrollo sustentable del país. Proporciona a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral y forma científicos, humanistas y profesionales cultos, en todas las áreas del saber, portadores de conocimientos de vanguardia y comprometidos con las necesidades del país”.⁴¹

Propuestas

En materia educativa, la premisa básica debe ser la libertad de enseñanza, así como el impulso de una política educativa integral, de calidad y con valores, donde la evaluación permanente de programas y docentes sea una constante. Como

⁴⁰ Estado del Arte de los Sistemas Estatales De Ciencia y Tecnología, http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/Edo_Arte_CyT_2006/COLIMA.pdf (15/01/09).

⁴¹ Informe nacional sobre la educación superior en México, http://www.anui.es.mx/e_proyectos/pdf (14/01/09).

factor de cohesión social e instrumento para el aumento de las capacidades humanas, el Estado y la iniciativa de los particulares deben promover, sin importar ingreso económico, capacidad o lugar de procedencia, el acceso y permanencia de las personas al sistema educativo nacional.

A la luz del papel central de la educación, se propone:

91.- Fomentar una educación en valores donde la responsabilidad, la solidaridad, la centralidad de la familia, la equidad entre hombres y mujeres, la honestidad, la participación, la democracia y el respeto al medio ambiente ocupen un lugar preponderante. La participación activa de la comunidad, y especialmente la de los padres y madres de familia, debe ser el eje del desarrollo de políticas y de programas de enseñanza.

92.- Impulsar una política educativa integral que pugne por el constante perfeccionamiento de un equipo humano de docentes formados, capacitados y actualizados.

93.- Lograr la mejora sistemática del desempeño académico de los alumnos en todos los niveles, mediante la utilización de métodos y materiales pedagógicos innovadores y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.

94.- Incrementar la calidad y buen funcionamiento del sistema educativo, a través de la vinculación de los niveles educativos entre sí y de la articulación de los programas curriculares, culturales, deportivos y de ciencia y tecnología, así como de la aplicación de sistemas de evaluación y seguimiento sobre el desempeño de alumnos, maestros, planteles e instituciones.

95.- Diseñar estrategias pertinentes en los centros educativos que carecen de las condiciones para establecerse como escuelas integradoras, lo que dará la pauta

para mejorar la calidad en la atención escolar; además, deben ser prioritarios los aspectos relacionados al presupuesto que impide fortalecer los programas académicos, el equipamiento de los planteles con tecnología que facilite el aprendizaje, modificar la constante migración de niños, el seguimiento del calendario escolar y la reforma del Reglamento de Escalafón.

96.- Promover la educación preescolar y básica obligatoria como fundamento para el desarrollo de la persona.

97.- Impulsar la educación media superior, superior y tecnológica, como esencial para la formación de profesionistas capacitados y socialmente responsables. Los programas deben flexibilizarse, diversificarse y adaptarse para sentar las bases del aprendizaje durante la vida y responder de este modo a los retos del Estado.

98.- Promover la formación integral de los alumnos con un sentido humanista, estimulando en la población estudiantil la conciencia de su responsabilidad social e impulsando la consolidación de programas de valores y contra las adicciones.

99.- Mejorar el perfil profesional de los docentes de todos los niveles educativos, brindándoles opciones de formación, capacitación y actualización pedagógica, que respondan a las necesidades planteadas por los propios maestros y las instituciones educativas, integrando la operación de sistemas de evaluación del desempeño.

100.- Ampliar la cobertura en todos los niveles educativos, así como el fortalecimiento y gestión de acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos de toda la población, especialmente aquella que se encuentra en condiciones de desventaja.

101. Crear un fideicomiso para garantizar la educación de los niños que queden huérfanos en la etapa escolar.

102.- Consolidar el sistema de calidad en la educación media superior y superior, orientando la oferta educativa en función de la demanda y la vocación productiva estatal.

103.- Impulsar nuevas estrategias para la formación en la educación superior.

104.- Apoyar iniciativas que mejoren la calidad de la educación en las universidades e institutos tecnológicos públicos, de tal suerte que los jóvenes que egresen de estos centros puedan competir exitosamente.

105.- Alentar el proceso de internacionalización y cooperación para que se establezcan convenios de intercambio académico que permitan a los estudiantes conocer diferentes contextos y adquirir conocimientos a partir de la experiencia de viajar y vivir en un sitio distinto al suyo.

106.- Apoyar la *alianza por la calidad en la educación*, tomando el compromiso con los maestros, ya que prepararse para enseñar es mejorar a Colima, es mejorar la conciencia de los niños y de los jóvenes, es mejorar sus capacidades y sus cualidades para la vida.

107.- Mejorar los planes y programas de enseñanza para educar en la tolerancia, la igualdad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente y la participación, así como en hábitos sociales, de trabajo en equipo y salud, de consumo y educación financiera, así como la apreciación del arte y la cultura.

108. Otorgar prioridad, en los programas de enseñanza, al aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, el desarrollo de los hábitos y las capacidades lectoras, el uso de nuevas tecnologías, el conocimiento del idioma inglés y estimular la creatividad.

109.- Fortalecer los esquemas de las comunidades de aprendizaje no escolarizada, así como la certificación de oficios, fomentando la actualización constante de habilidades.

110.- Respetar el acuerdo que todas las plazas nuevas para maestros, directores, supervisores y también las plazas vacantes que llegan a ser un número más importante que el de las plazas nuevas, deben someterse a un concurso de oposición.

111.- Ampliar los programas de becas y créditos educativos con la participación del sector privado para estudiantes de educación media superior y superior, de tal forma que ningún estudiante con los merecimientos académicos suficientes se quede sin estudiar.

112.- Fortalecer el sistema de educación técnica y tecnológica para adecuarlo a los requerimientos del mercado laboral, e impulsando la participación de los jóvenes en actividades de investigación mediante programas de inserción con investigadores que permitan desarrollar nuevos talentos.

113.- Impulsar que las universidades, escuelas técnicas y de bachilleres cuenten con un área de asesoría y apoyo a emprendedores para que puedan acceder a los programas de las dependencias federales y acercarse a las instituciones de financiamiento e incubadoras de empresas.

114.- Brindar estímulos a aquellas empresas que contraten a jóvenes con un programa de primer empleo a recién egresados.

115.- Apoyar la construcción de instalaciones deportivas que, bajo esquemas compartidos, estén a disposición de las escuelas para ampliar la gama de deportes disponibles en sus programas de educación física.

116.- Crear un fondo especial para brindar apoyo al deporte de alto rendimiento.

117.- Establecer la práctica de reconocer públicamente los esfuerzos más destacados que realizan las comunidades educativas en todos los niveles de enseñanza, a partir de la construcción de indicadores transparentes y verificables, generando así incentivos a la competencia por el mejoramiento de la calidad en la educación.

Para Acción Nacional, los recursos que se destinen a educación deben considerarse una inversión y no un gasto. Se trata de uno de los principales componentes del capital humano de México en lo general y de Colima en lo particular; de un intangible que contribuye –de manera decisiva– en el desarrollo integral y en el fortalecimiento del capital social.

V. Democracia, gobernabilidad y estabilidad política

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social, como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria.⁴²

⁴² PAN, “Proyección de Principios”, *Vid Supra*, página 4.

Sin respeto a la ley no podrá existir un desarrollo social y económico armónico. La democracia como sistema de vida y forma de gobierno debe contribuir a la formación de ciudadanos responsables y participativos.⁴³

De ahí la importancia de garantizar la consolidación democrática, la gobernabilidad y estabilidad política del Estado.

Entendiéndose por gobernabilidad la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo, considerando las dimensiones de:

- Oportunidad
- Aceptación y legitimidad social
- Eficiencia y eficacia
- Coherencia en el proceso de toma de decisiones

Dicho en otras palabras, el equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental.

En tanto que, la delicada responsabilidad de velar por la gobernabilidad del Estado de Colima, impone:

- Identificar y atender oportunamente problemas, conflictos y asuntos críticos.
- Elaborar y mantener actualizados la Agenda y el Atlas de Riesgo.
- Atender y canalizar las peticiones y demandas sociales.
- Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación.
- Promover la cultura de la legalidad y la tolerancia.
- Mantener el nexo con el gobierno federal y los municipios de la entidad.
- Cultivar la relación con los otros poderes, incluyendo el debate sobre la reforma del Estado.
- Generar mecanismos de coordinación que faciliten los acuerdos y la gestión institucional entre los poderes y diferentes órdenes de gobierno.

Se trata de que el gobierno local se constituya en un verdadero agente de cambio, de transformación, que contribuya a la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Para ello, se requiere la participación ciudadana, una relación respetuosa con los otros poderes y niveles de gobierno,

⁴³ PAN, "Programa de Acción Política", *Op.Cit.*, página 5.

así como transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas al soberano.

En otras palabras, de la delicada responsabilidad de velar por la democracia, gobernabilidad y estabilidad política de Colima, garantizar la tranquilidad y el orden público, así como la paz social; buscando sanos equilibrios y convivencia en el seno social, mediante la prevención, contención y actuación para minimizar los posibles problemas.

Propuestas

El fortalecimiento de la vida democrática y la promoción de la participación social, demandan:

118.- Recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno. Creemos en un gobierno ético, que prevenga, evite y combata los actos de corrupción. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control, la evaluación y la retroalimentación de las decisiones públicas.⁴⁴

119.- Identificar y establecer canales de comunicación con líderes sociales y comunitarios, por un lado; y, al mismo tiempo, promover la participación pública de los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales.

120.- Cultivar y mantener relaciones con los diputados federales y senadores de Colima.

121.- Atender y resolver oportunamente problemas y controversias entre actores sociales y políticos, para evitar situaciones de inestabilidad y tensiones.

⁴⁴ *Ibidem.*, páginas 18 y 19.

122.- Consolidar el nexo entre los tres poderes, el municipio libre y el gobierno federal y mantener abiertos canales de comunicación, para la prevención y atención de problemas sociales y políticos.

123.- Alentar a cada una de las dependencias de gobierno para que cumplan con oportunidad sus programas sectoriales, atendiendo en tiempo y forma la demanda social.

124.- Fortalecer la gobernabilidad democrática, a partir de la construcción de una agenda en la que se identifiquen las grandes prioridades del Estado, así como el futuro deseable de la entidad.

125.- Integrar una agenda y un atlas de riesgo, reconociendo que los recursos son escasos y de uso alternativo; al tiempo que, de manera paralela, crear y desarrollar un equipo de gestión y administración de crisis.

126.- Favorecer las condiciones que permitan la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales para que, en los términos de la Ley Suprema y de las leyes, se mantengan las condiciones de gobernabilidad democrática.

127.- Intervenir en la resolución de problemáticas planteadas por los ciudadanos y las organizaciones e instituciones políticas, sociales y civiles, así como propiciar que las actividades de dichas organizaciones e instituciones se desarrollen en el marco de las disposiciones legales y de gobernabilidad democrática.

128.- Realizar tanto el análisis estructural y coyuntural, como la apreciación política de la información pública, y labores de investigación que contribuyan a la gobernabilidad democrática.

129.- Llevar a cabo análisis político permanente y de calidad; lo que implica tanto investigación de campo, como de gabinete.

130.- Apostar por el proceso de apertura de la información pública, garantizando su acceso de manera rápida y simple.

131.- Coadyuvar a la profesionalización de los operadores sociales y políticos.

132.- Formar mandos medios y superiores aptos para incrementar la capacidad de gobierno.

133.- Capacitar de manera constante y continua al personal al servicio del Estado.

134.- Integrar y evaluar permanentemente al personal.

135.- Construir indicadores de desempeño, para la autoevaluación.

136.- Crear y fortalecer el servicio civil de carrera, de conformidad con lo plasmado en el Artículo 123, Apartado B constitucional.

137.- Incorporar una visión o enfoque transversal de género en todas las dependencias gubernamentales, para impulsar políticas y presupuestos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

138.- Promover un programa de modernización del marco normativo que apueste por el cumplimiento de los lineamientos jurídicos para la agenda local y por la simplificación y eficiencia total en la administración, eliminando los espacios para la corrupción.

139.- Resolver la controversia o diferendo limítrofe con el Estado de Jalisco, a partir del compromiso irrenunciable de defender la integridad territorial del Estado de Colima.

140.- Elaborar el Plan Estatal de Desarrollo, con una visión de largo plazo, que incluya escenarios a futuro y trascienda al gobierno de turno.

Recapitulando, se trata del buen gobierno y la gestión de calidad en todas las áreas del poder público, promoviendo modelos de excelencia, la incorporación de nuevas tecnologías de información, de mecanismos de gobierno electrónico y los conceptos de innovación y excelencia en el servicio público que le permitan al contribuyente realizar trámites rápidos y sin intermediarios.

MINATITLÁN

Mesa	Diagnóstico	Propuestas
Política y Legalidad	El trabajo de los legisladores se ha enfocado en su beneficio propio y descuidan los intereses de la sociedad	Establecer medios de apremio para los funcionarios que aprovechan su posición política o en el gobierno para su beneficio personal.
	Exceso de trámites burocráticos en la administración pública	Capacitación del personal administrativo de los dos niveles de gobierno en Colima.
	Altos niveles de percepción de la corrupción	Campaña de difusión contra la corrupción, iniciando por un compromiso individual y como partido
	Incumplimiento de los compromisos políticos con la sociedad	
	Desvío de recursos, particularmente en la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación	Vigilar la correcta y justa aplicación de los recursos
Desarrollo Social	Falta de recursos elementales en el hospital regional (médicos, medicamentos y ambulancias)	Contratar personal capacitado para atención médica, a través de la gestión de recursos federales
	Déficit en la cobertura hospitalaria y alto índice de la población no derechohabiente a un sistema de seguridad social	
	Deficiencia en la oferta educativa en nivel de bachillerato	
	Falta de instalaciones eléctricas y para el desarrollo psicomotriz de los alumnos de preescolar.	
	Falta de infraestructura para el deporte	
	Escasez de empleo	Impulso y apoyo a las microempresas Ofrecer créditos accesibles con bajas tasas de interés
	Mala calidad de las banquetas y alumbrado público, entre otros servicios municipales	
	Falta de guardabosques o vigilancia en los bosques.	
Economía	Precios muy elevados en los insumos básicos para el desarrollo del sector agropecuario.	Reducir el precio de los fertilizantes. Subsidios para fertilizantes e insumos básicos para el sector agropecuario.
		Reducir el precio del ganado, y homologar los precios de compra-

		venta de carne
	Escasez de empleo y sueldos muy bajos	Mejorar los sueldos de los obreros
	Falta de un mercado en la región para ofertar la producción local.	Construir un mercado de abastos en Colima en el cual ofertar los productos de los agricultores de la región

TECOMÁN

Mesa	Diagnóstico	Propuestas
Desarrollo Social	Drogadicción	Realizar foros y talleres para prevenir y combatir el fenómeno de la drogadicción
	Desabasto de medicamentos en el sistema público de salud	Establecer mecanismos de vigilancia en cuanto al reparto de medicamentos en los centros de salud.
	Insuficiencia de becas y oportunidades de superación profesional	Establecer mecanismos de vigilancia en cuanto al reparto de becas e ingreso a la educación básica y a la universidad, privilegiando a la clase más necesitada para la asignación de becas, con base en estudios socioeconómicos.
	Bajo perfil de los profesores de educación básica	Supervisar el desempeño de los docentes y estimular la profesionalización de los profesores
Economía	Falta de planificación para la producción agropecuaria	Perfeccionar los procesos de planificación y proyección de la producción del sector agropecuario.
	Falta de apoyo por parte de expertos para la investigación y capacitación de productores agrícolas.	Establecer medios eficaces de vinculación del sector agropecuario con la Universidad de Colima y con los expertos en desarrollo agrícola y ganadero.
	Falta de una política permanente para el apoyo técnico y financiero a los productores del campo	Establecer mecanismos para garantizar un reparto justo y permanente de apoyos técnicos y financieros en materia de agricultura y ganadería
	Escasez de apoyos o créditos para proyectos productivos en la región	Establecer un sistema de apoyo financiero accesible para proyectos productivos.
		Hacer transparentes las licitaciones y compras del gobierno
		Ofrecer créditos accesibles para pequeños y medianos empresarios.
		Explotar el atractivo turístico de la región, haciendo más accesibles los

		precios en hoteles y restaurantes
Política	Altos niveles de percepción de narcotráfico e inseguridad	Exigir el cumplimiento irrestricto de la ley para combatir la delincuencia y la impunidad. Fomentar el esparcimiento deportivo y cultural como una forma de prevención del delito.
	Mala calidad de la obra pública y servicios públicos	
	Altos niveles de percepción de impunidad y corrupción	Fomentar la denuncia ciudadana y depurar los órganos judiciales y administrativos de funcionarios públicos corruptos.
	Incumplimiento de garantías constitucionales y derechos humanos	Fomentar la denuncia ciudadana y depurar los órganos judiciales y administrativos de funcionarios públicos que quebranten las garantías individuales y los derechos humanos
	Derroche económico excesivo en los procesos electorales	Disminuir el gasto permitido para los procesos electorales.

VILLA DE ÁLVAREZ

Mesa	Diagnóstico	Propuestas
Igualdad de Oportunidades	Falta de apoyo a jóvenes emprendedores	Crear programas de apoyo para los proyectos sustentables de jóvenes emprendedores
	Falta de información acerca de las becas y apoyos del gobierno a estudiantes, especialmente entre la población con menor desarrollo económico	Crear medios para difundir los programas de becas y apoyos para estudiantes con escasos recursos.
	Falta de inversión pública en poblados con bajo nivel de desarrollo	Invertir recursos públicos en dichos poblados para detonar su capacidad productiva. Que se distribuyan equitativamente los recursos públicos estableciendo un índice de inversión per cápita.
	Desigualdad en los sistemas de seguridad social. Los cónyuges (varones) de las trabajadoras no tienen derecho a las prestaciones médicas del sistema de seguridad social de su mujer.	Homologar los esquemas de prestación de servicios de seguridad social para hombres y mujeres.
	Falta de centros educativos para niños con capacidades diferentes en nivel de educación básica	Crear centros educativos para niños con capacidades diferentes
Medio Ambiente	Agotamiento de recursos naturales no renovables	Promover políticas públicas para la utilización de energías alternativas,

		como por ejemplo la energía solar.
		Evitar el cambio del uso de suelo en áreas naturales
		Vigilar con mayor rigor la explotación de minerales, y establecer regulaciones más estrictas en la materia.
	Contaminación	Actualizar los ordenamientos territoriales
		Crear un programa de movilidad urbana que permita la disminución del uso del transporte privado, incentivando el uso de un transporte público eficiente, acorde a las necesidades de la población.
Justicia y Seguridad	Altos índices de percepción de corrupción	Establecer mecanismos de supervisión y de contraloría interna en los gobiernos. Promover valores morales, cívicos y éticos. Aumentar el rigor de las sanciones a los funcionarios corruptos.
	Altos índices de percepción de drogadicción e inseguridad	Promover valores preventivos en los estudiantes de educación básica. Promover una cultura de la denuncia.
	Falta de atención y exceso de trámites para promover denuncias ciudadanas	Agilizar los trámites en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, y dar prioridad a las denuncias ciudadanas.
	Falta de confianza en los cuerpos de seguridad pública	Profesionalizar al personal encuadrado en los cuerpos de seguridad pública, a fin de evitar corrupción e infiltración del crimen organizado en las corporaciones. Mejorar los sueldos de los efectivos policiales.
Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	Falta de acceso de la ciudadanía al sistema de impartición de justicia en algunos municipios de Colima.	Instalar oficinas de procuración de justicia en todos los municipios del Estado y prestar atención a la ciudadanía las 24 horas, 365 días al año. Fortalecer al Poder Judicial del estado y ampliar su cobertura en aquellos municipios en los que no existe autoridad judicial permanente.
	Falta de atención especializada	Que las instancias administrativas

	a víctimas del delito en casos de violación y violencia intrafamiliar	establezcan programas de capacitación continua, tendiente a la especialización de los servidores públicos para brindar apoyo a víctimas del delito.
	Discrecionalidad en la aplicación de la ley	Profesionalizar a los servidores públicos y establecer políticas públicas para combatir la corrupción en los diferentes niveles de gobierno.
Empleo y Crecimiento	Falta de apoyo a nuevos emprendedores	Promover la cultura emprendedora en estudiantes, empleados y patrones y establecer esquemas de apoyo a emprendedores. Promover sistemas de crédito de fácil acceso y con bajas tasas de interés.
	Falta de apoyo de expertos e investigadores para el crecimiento económico	Vinculación entre el gobierno y las universidades
	Mala calidad de la infraestructura en las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de las vías de comunicación.
	Bajo aprovechamiento de recursos turísticos	Detonar la riqueza turística de la región y del estado, estableciendo planes de desarrollo turístico.

MANZANILLO

Mesa	Diagnóstico	Propuestas
Justicia y Seguridad	Alta incidencia de menores infractores	Fomentar, a través del sistema de educación básica, la educación preventiva en los estudiantes.
		Dar celeridad a la recepción y desahogo de denuncias.
		Profesionalizar el servicio de policías preventivos, y ministerio público.
		Capacitar en materia de derechos humanos al personal que tiene contacto directo con la ciudadanía
Empleo y Crecimiento	Falta de apoyo para emprendedores e inversionistas	Establecer incentivos fiscales a inversionistas y nuevos emprendedores de la región. Facilitar, agilizar trámites y asesorar a nuevos inversionistas y emprendedores en la región.
	Falta de asesoría técnica y	Elaborar un diagnóstico profundo de

	financiamiento al sector agrícola.	la situación actual y del potencial económico y social en el ámbito rural, a efecto de encontrar vías claras y efectivas para la solución del problema.
	Falta de inversión pública en infraestructura turística y ecoturística	Promover la inversión pública en la zona de playas para poder lograr generar competitividad con otros destinos turísticos de la región centro-occidente del país. Fomentar el ecoturismo.
	Distribución inequitativa de partidas presupuestales del erario estatal, y una enorme dificultad para acceder a créditos blandos y competitivos que permitan generar empleo en los sectores del comercio, servicios, agricultura, industria, pesca y puerto.	Establecer la apertura de créditos blandos mediante un acceso expedito que permita la creación de nuevas empresas que cumplan con los requisitos de sustentabilidad ambiental.
Igualdad de oportunidades	Altos niveles de percepción de tráfico de influencias	Exigir un nivel académico de acuerdo al puesto o cargo público a desempeñar. Exigir resultados laborales claros durante un plazo determinado. Crear el servicio civil de carrera
	Altos niveles de percepción de discriminación laboral	Verificar y comprobar las capacidades físicas, intelectuales y profesionales de los aspirantes a puestos de gobierno.
	Exigencia de cuotas financieras a los padres de familia en los planteles educativos del sistema de educación pública	Destinar mayores recursos a los planteles, a fin de suprimir los requerimientos financieros a los padres.
Educación	Falta de material didáctico en los planteles de educación preescolar	Asignar recursos a los planteles de preescolar para la compra de material didáctico.
	Déficit de escuelas y maestros	Construcción de escuelas y, en consecuencia, aumento de la planta docente en la región.
	Falta de interés de los padres de familia en la educación	Promover la participación de los padres de familia en la toma de decisiones en los planteles educativos.
	Falta de capacitación a docentes y directivos	Establecer sistemas de capacitación efectivos para la continua profesionalización y actualización de profesores y directivos del sistema de educación pública.
Turismo		Mayor inversión en infraestructura

		pública
		Modernización de la infraestructura pública
		Mayor promoción turística de la región.
	Piratería en servicios turísticos	Actualizar la reglamentación de la actividad turística y de servicios
		Promover la inversión turística en la región
		Constituir una Federación de Hoteles y Moteles del Estado de Colima
		Promover programas turísticos para beneficio de nacionales mexicanos, promoviendo así el turismo nacional en la región.
Desarrollo Municipal	Falta de planeación urbana	Realizar planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo. Fortalecer y ciudadanizar con carácter autónomo y con profesionales y técnicos el INPLAN, respetando un plan rector a 20 años con participación intersectorial y multidisciplinaria.
		Implementar políticas públicas responsables, con un gobierno cercano a la gente que le permita elevar su calidad de vida, con un sentido intercultural, privilegiando a grupos vulnerables.
		Fortalecer el sistema de servicios médicos municipales para detectar y solucionar de primera mano las enfermedades.
		Fortalecer la atención primaria a la salud con intensas campañas de promoción y fomento a la salud, así como de prevención y detección oportuna de enfermedades que en un estado avanzado originan gastos muy elevados
Medio Ambiente	Destrucción de ecosistemas debido al desarrollo portuario	Establecer alternativas para aminorar el impacto ambiental, al mismo tiempo que se generen nuevos espacios de sustentabilidad ecológica.
		Promover la reforestación y la cultura del cuidado a los árboles
		Promover una cultura de la limpieza urbana

		Establecer campañas continuas de limpieza y mantenimiento de las playas
--	--	---